



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **71/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-02-2020 a las 19:03 horas.



## Arrendamiento del local de 358,62 m2 sito en C/ Brazal 26 de titularidad del Ayuntamiento de Camponaraya

- Valor estimado del contrato 12.049,8 EUR.
- Importe 5.832 EUR.
- Importe (sin impuestos) 4.819,92 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 2 Año(s)
- Tipo de Contrato Patrimonial
- Subtipo Arrendamiento de inmuebles
- Lugar de ejecución ES413 León local de 358,62 m2 sito en C/ Brazal 26 de titularidad del Ayuntamiento de Camponaraya Camponaraya
- Clasificación CPV
  - 70220000 - Servicios de alquiler o arrendamiento financiero relativos a bienes raíces no residenciales propios.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual y/o Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Detalle de la Licitación:  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=XHAT4aysqowSugstABGr5A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=XHAT4aysqowSugstABGr5A%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

- **Pleno del Ayuntamiento de Camponaraya**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://camponaraya.sedelectronica.es/contractor-profile-list>
- Perfil del Contratante  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ijWZ0%2FAjU2mSoT\\_X3z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ijWZ0%2FAjU2mSoT_X3z%2F7wA%3D%3D)

### Dirección Postal

- Plaza de La Constitución, nº 1
- (24410) Camponaraya España
- ES413

### Contacto

- Teléfono 987450004
- Fax 987450049
- Correo Electrónico [domi@camponaraya.org](mailto:domi@camponaraya.org)

## Proveedor de Pliegos

- Pleno del Ayuntamiento de Camponaraya

## Proveedor de Información adicional

- Pleno del Ayuntamiento de Camponaraya

## Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 13/03/2020 a las 13:00

## Dirección Postal

- Plaza de La Constitución, nº 1
-

(24410) Camponaraya España

### Dirección Postal

- Plaza de La Constitución, nº 1
- (24410) Camponaraya España

### Recepción de Ofertas

- Pleno del Ayuntamiento de Camponaraya

### Dirección Postal

- Plaza de La Constitución, nº 1
- (24410) Camponaraya España

### Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 13/03/2020 a las 13:00

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Arrendamiento del local de 358,62 m2 sito en C/ Brazal 26 de titularidad del Ayuntamiento de Camponaraya

→ Valor estimado del contrato 12.049,8 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.832 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.819,92 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 70220000 - Servicios de alquiler o arrendamiento financiero relativos a bienes raíces no residenciales propios.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ local de 358,62 m2 sito en C/ Brazal 26 de titularidad del Ayuntamiento de Camponaraya

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

### Dirección Postal

→ Brazal, 26

→ (24410) Camponaraya España

## Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: de carácter prorrogable de conformidad con la legislación aplicable.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Utilizar el inmueble para destinarlo a cooperativa agrícola que comercialice con productores locales, conforme a su propia naturaleza.

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios variación anual correspondiente

→ Se utilizará el pago electrónico

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar se acreditará: a) En cuanto a personas físicas, mediante la fotocopia compulsada del documento nacional de identidad. b) En cuanto a personas jurídicas, mediante la fotocopia compulsada del CIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación. — Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, acreditarán la representación de cualquier modo adecuado en derecho. — Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente. — Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.

→ No prohibición para contratar - No prohibición de contratar. La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia

de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Estar al corriente con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - No se exige. La condición para ser arrendatario es tener la forma jurídica de cooperativa o de estar en proceso de constitución para la comercialización de productos agrícolas con los productores locales.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - No se exige. La condición para ser arrendatario es tener la forma jurídica de cooperativa o de estar en proceso de constitución para la comercialización de productos agrícolas con los productores locales.

## Preparación de oferta

- Sobre Sobre A
- Tipo de Oferta
- Descripción Sobre A. Documentación administrativa

## Preparación de oferta

- Sobre Sobre C
- Tipo de Oferta
- Descripción Sobre C. Documentación cuya Ponderación Depende de un Juicio de Valor.

## Preparación de oferta

- Sobre Sobre B
- Tipo de Oferta
- Descripción Sobre B. Proposición Económica.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 55
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 50

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Proyecto de explotación del inmueble
  - Ponderación : 45
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 40

## Presentación de recursos

### Plazo de Presentación

→ Hasta el 27/03/2020 a las 00:00

→ Se aceptará factura electrónica

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000005016748 | UUID 2020-833327 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 27 Feb 2020 19:03:22:940 CET N.Serie  
121038946734240822974762305111597822907 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016